



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

013/89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 22 de febrero de 1989.  
Ref. 1/88 del Expte, N° 12.039/87.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Nut. María Isabel Loza de Chávez, presenta su renuncia como Directora del Departamento de Alimentación y Nutrición, por haber sido electa como miembro titular del Consejo Directivo de esta Facultad por el Claustro de Profesores; y,

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido por el Artículo 19° del Anexo I de la Resolución Interna N° 276/86, es incompatible el cargo de Consejero con el de Director de Departamento Docente.

Que en su Despacho N° 2/89, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja se convoque a elecciones para reemplazar a la docente renunciante, por cuanto la secretaria de dicho Departamento también estaría en incompatibilidad por ser primer suplente del Claustro en este Consejo Directivo.

Que como resultado de las elecciones de renovación de consejeros docentes, se desprende que en igual situación se encuentran las Profesoras Ing. María Joaquina Morón Jiménez y Enf. Sara Elena Acosta, Directoras de los Departamentos de Ciencias Básicas y Enfermería, esta última interina por renuncia de su titular.

Que mientras dure la instrumentación de la convocatoria a elecciones, es necesario dar continuidad a las tareas que desarrollan los Departamentos Docentes anteriormente señalados, dado que las autoridades departamentales tienen mandato hasta el 28 de marzo de 1989.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 2/89 del 21/2/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar el Despacho N° 2/89 de la Comisión de Interpretación y Reglamento, obrante a fs. 2 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2°- Exceptuar de lo establecido en el Artículo 19° del Anexo I de la Resolución Interna N° 276/86, a las Profesoras Nut. María Isabel Loza de Chávez, Directora del Departamento de Alimentación y Nutrición; Ing. María Joaquina Morón Jiménez, Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Enf. Sara Elena Acosta,



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

-2-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

013/89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 22 de febrero de 1989.  
Ref. 1/88 del Expte. N° 12.039/87.

Directora Interina del Departamento de Enfermería, hasta la finalización de sus respectivos mandatos, los cuales operarán el día 28 de marzo de 1989.

ARTICULO 3°- Disponer que la Dirección Administrativa Académica, mediante circular, comunique de lo dispuesto en la presente resolución al Claustro de Profesores de esta Facultad.

ARTICULO 4°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes y Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, como así también remítase copia de la presente a las Profesoras Nut. María Isabel Loza de Chávez, Ing. María Joaquina Morón Jiménez y Enf. Sara Elena Acosta, para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO